



Of. No. DGN.312.01.2018.3772.

Asunto: Aprobación No. UVNOM 141

Ciudad de México; 27 de noviembre de 2018.

Ing. Roberto Vargas Soto

Director General

Certificación Mexicana, S.C. (CMX)

Unidad de Verificación en materia de Producto

Retorno 13 de Jesús Galindo y Villa, colonia Jardín Balbuena,

Demarcación Territorial Venustiano Carranza, CP. 15900, Ciudad de México.

Presente



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción VI, 68, 70, 70-C, 74, 84 al 87 y demás aplicables de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN); 79 fracciones I y II, 87, 88 de su Reglamento (RLFM); 22 fracciones I, XVIII, XIX, XX, XXI y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría (RISE); en atención a su solicitud de Reevaluación como Unidad de Verificación; prevista en el trámite SE-04-007 "Aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de prueba o laboratorios de calibración, para evaluar la conformidad de normas oficiales mexicanas emitidas por la Secretaría de Economía", recibida en esta Unidad Administrativa el 27 de noviembre del presente año, identificada con el folio **5602**; con base en la **Acreditación No. UVNOM 141** que le otorgó la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (**ema**) a partir del 24 de mayo de 2018, y a la ampliación de alcance mediante documento con *Número de referencia 18UV3489* del 12 de noviembre de 2018, [folio 54240], como Unidad de Verificación (organismo de inspección) en materia de **Producto**, esta Dirección General de Normas otorga:

Aprobación No. UVNOM 141 a CERTIFICACIÓN MEXICANA, S.C. (CERTIMEX) para operar como Unidad de Verificación, en materia de **Producto**, con objeto de evaluar la conformidad de la norma oficial mexicana siguiente:

NOM-070-SCFI-2016 "Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones."

Asimismo, se reconoce como Gerente Técnico de esa Unidad de Verificación a **Diego Martínez Hernández** y como Gerente Sustituto de la misma a **Ricardo García Rodríguez**.

Y se reconoce como personal técnico para realizar actividades de verificación (inspección) a:

Nombre	Fecha de registro
Diego Martínez Hernández	2018-11-12
Ricardo García Rodríguez	2018-11-12
Beatriz Olvera Ortiz	2018-11-12
Erick Teodoro Martín	2018-11-12

Of. No. DGN.312.01.2018.3772.

La presente Aprobación tiene **vigencia indefinida** a partir de la fecha de emisión de este oficio, y permanecerá mientras se encuentre vigente la **Acreditación No. UVNOM 141** que le otorgó la **ema**. Asimismo, está sujeta a las visitas de vigilancia o verificación que esta Dirección General de Normas y/o dicha Entidad realicen conjunta o individualmente, a fin de constatar que esa Unidad de Verificación, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la Ley y ordenamientos derivados de ella, y quedará sin efectos a partir del momento en que en forma parcial o total se suspenda o cancele dicha acreditación; o en su caso, esta Aprobación se suspenda o revoque en términos de lo dispuesto por los artículos 118 y 119 de la LFMN, respectivamente.

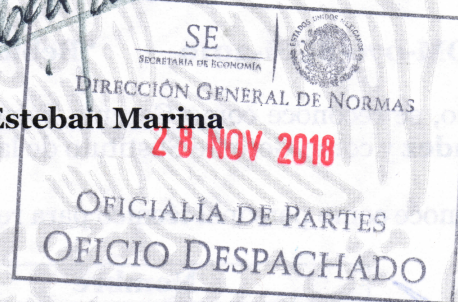
Esa Unidad de Verificación deberá informar a esta Dirección General de Normas de cualquier cambio que se presente en esa Unidad de Verificación.

No omito mencionar que, las actividades de evaluación de la conformidad que desarrolle deben ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, su Reglamento, las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto, las internacionales; ya que, de lo contrario, se aplicarán las sanciones que expresamente se consignan en dicha Ley.

Finalmente le informo que, las próximas solicitudes del trámite SE-04-007 "Aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de prueba o laboratorios de calibración, para evaluar la conformidad de normas oficiales mexicanas emitidas por la Secretaría de Economía", se atenderán y resolverán a través del **Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC)**, plataforma <https://www.sinec.gob.mx/SINEC/index.xhtml>

Atentamente,
El Director General de Normas

Alberto Ulises Esteban Marina
Lic. Alberto Ulises Esteban Marina



RJCC/fsr/gmt

Volante 5602/Aprobaciones 2018

CDD 1S.53.1